



Subsecretaría de Desarrollo
Organizacional

115

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Acuerdo N° 781 del 6 de julio del 2009, el señor Secretario General de la Administración Pública, autoriza al suscrito la comisión de servicios con remuneración en el exterior del 8 al 9 de julio del 2009, a fin de sostener reuniones de trabajo con los Ministros del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, para la Alimentación, para las Industrias Básicas de la República Bolivariana de Venezuela y el Presidente del CADIVI, en las que se tratarán temas relacionados con la Siderúrgica del Pacífico, sistemas de pago que mantiene el Gobierno de Venezuela con empresas ecuatorianas y convenios binacionales de adquisición de productos básicos, evento que se realizará en la ciudad de Caracas - Venezuela del 8 al 9 de julio del 2009.

QUE, mediante Decreto Ejecutivo N° 131 de 23 de febrero del 2007, publicado en el Registro N° 35 de 7 de marzo del 2007, los Ministros de Estado dentro de su competencia podrán delegar sus atribuciones y deberes al funcionario inferior jerárquico de sus respectivos Ministerios cuando se ausenten en comisión de servicios al exterior o cuando estimen conveniente.

QUE, la Subsecretaría de Gestión de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable constante en memorando N° 2747 SDO/DRH de 2 de julio del 2009.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar el Despacho del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca al Ingeniero Diego Vizcaino Cabezas, Subsecretario de Planificación, del 8 al 9 de julio del 2009, por encontrarme en comisión de servicios con remuneración en el exterior.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito, a 07 JUL. 2009

EC. WALTER POVEDA RICAURTE.
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.